

## **LOS SIPAM COMO OPORTUNIDAD DE VISIBILIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO AGRÍCOLA. LAS CANDIDATURAS DE MONTAÑAS DE LEÓN Y VALLE DE RICOTE**

### *THE SIPAM AS AN OPPORTUNITY TO MAKE AGRICULTURAL HERITAGE VISIBLE AND ENHANCE ITS VALUE. THE CANDIDATURES OF MONTAÑAS DE LEÓN AND VALLE DE RICOTE*

**Joaquín Martínez Pino<sup>a</sup> y Julio César Valle Perulero<sup>b</sup>**

<sup>a</sup>Departamento de Historia del Arte, UNED. [jmpino@geo.uned.es](mailto:jmpino@geo.uned.es)

<sup>b</sup>Historiador del Arte y Gestor de Patrimonio Cultural Inmaterial. [valleperulero@gmail.com](mailto:valleperulero@gmail.com)

How to cite: Joaquín Martínez Pino y Julio César Valle Perulero. 2022. Los SIPAM como oportunidad de visibilización y puesta en valor del patrimonio agrícola. Las candidaturas de Montañas de León y Valle de Ricote. En libro de actas: II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España. Cartagena, 17 - 19 de noviembre de 2022. <https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.16044>

---

#### **Resumen**

*Los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) son agroecosistemas habitados por comunidades que viven en una relación intrínseca con su territorio. Estos sitios, en constante evolución y adaptación, son sistemas resilientes que se caracterizan por poseer una biodiversidad agrícola notable e importante, unos conocimientos tradicionales, unas culturas y paisajes de gran valor, gestionados de manera sostenible por agricultores, pastores, pescadores y poblaciones forestales, respondiendo y aportando soluciones a los medios de vida y la seguridad alimentaria.*

*Esta iniciativa de la FAO, nacida en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en el año 2002, aglutina en la actualidad en nuestro país un total de cinco territorios avalados con este reconocimiento, entre los que se encuentran el Sistema Agrosilvopastoril de las Montañas de León, declarado recientemente en el año 2022 y la actual candidatura del Valle de Ricote con sus regadíos tradicionales.*

**Palabras clave:** patrimonio agrícola, patrimonio inmaterial, seguridad alimentaria, agricultura, ganadería, FAO, sostenibilidad, agroecosistema, cultura, paisaje.

---

#### **Abstract**

*Globally Important Agricultural Heritage Systems (GIAHS) are agroecosystems inhabited by communities that live in an intrinsic relationship with their territory. These sites, in constant evolution and adaptation, are resilient systems characterized by remarkable agrobiodiversity, traditional knowledge, invaluable cultures and landscapes, managed sustainably by herders, fisherfolk, and forest people, in ways that contribute to their livelihoods and food security.*

*This FAO initiative, originating from the World Summit on Sustainable Development in Johannesburg in 2002, currently brings together a total of five territories endowed with this recognition in Spain; among them are the Agrosilvopastoral System of the Mountains of León, since 2022, and additionally the current candidacy of the Ricote Valley with its traditional irrigation system.*

**Keywords:** agricultural heritage, intangible heritage, food security, agriculture, livestock, FAO, sustainability, agroecosystem, culture, landscape.

## **1. Patrimonio agrícola. Patrimonio Cultural**

Los modelos y sistemas agrícolas tradicionales forman parte del desarrollo de las comunidades en cualquier latitud del mundo. Su evolución y adaptación a las características físicas y ambientales de cada territorio, ha potenciado un desarrollo a todos los niveles. Siendo la base de la alimentación, la correcta gestión de estos sistemas importantes de patrimonio agrícola ha evidenciado a lo largo de los siglos unas formas sostenibles de convivir con el territorio, explotando los recursos de forma equilibrada para cubrir las necesidades básicas de cualquier comunidad en una relación de simbiosis con el ecosistema circundante.

Fruto de esta antropización del territorio por parte de sus pobladores, se ha generado todo un ecosistema cultural que funciona como eje vertebrador de la comunidad, aglutinando y cohesionando a la población en torno a unos modos de vida, en ocasiones, ancestrales.

Por ello, los SIPAM (Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial) surgen como una iniciativa de la FAO nacida en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en el año 2002. Sus objetivos se centran principalmente en promover la comprensión, la toma de conciencia y el reconocimiento nacional e internacional del patrimonio agrícola histórico y tradicional. Además, la iniciativa persigue la salvaguarda de los bienes y servicios sociales, culturales, económicos y ambientales asociados a estos sistemas agrícolas tradicionales, practicados durante siglos por las comunidades en las que se han desarrollado. Reconoce la agricultura familiar, el papel fundamental de los pequeños productores y las comunidades locales y fomenta la agricultura sostenible y el desarrollo rural.

La importancia de estos sistemas radica principalmente en el reconocimiento que se les otorga a partir de cuestiones como los valores y las características específicas, que los definen e identifican frente a otros, y que son consecuencia de un pasado histórico heredado de generación en generación, prestando especial importancia al origen, adaptación y evolución del sistema a lo largo del tiempo, atendiendo para ello a las necesidades de las comunidades que lo desarrollan. Pero además, los SIPAM inciden de forma muy precisa en resaltar la manera en que estos sistemas contribuyen a hacer frente a los problemas y desafíos globales y actuales relacionados con cuestiones como la seguridad alimentaria, la nutrición, el bienestar social, la economía familiar, la adaptación al cambio climático, el desarrollo rural o la conservación de las especies autóctonas y la diversidad ecosistémica generada a través del tiempo como consecuencia del desarrollo de estos sistemas agrícolas. Su comparación a nivel nacional e internacional con otros sistemas similares propicia el diálogo entre comunidades, evidenciando las similitudes y diferencias que permitan interpretar las características específicas, para de esa forma, generar una sinergia que permita aprender de sistemas similares. Esta relación, a través del reconocimiento SIPAM, está en consonancia y equilibrio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la consecución de iniciativas internacionales como el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.

### **1.1. Los cinco criterios SIPAM**

El reconocimiento SIPAM de estos sistemas agrícolas viene materializado a partir del análisis que se realiza de estos territorios, partiendo de cinco criterios fundamentales para el conocimiento y valoración de los sistemas propuestos, que vienen a concretarse en los siguientes ámbitos:

- **Seguridad alimentaria y de los medios de vida.** Este criterio describe como el sistema propuesto contribuye a los medios de vida y la seguridad alimentaria de la comunidad local, reflejando cuestiones tan importantes como los productos y servicios que ofrece el sistema, el tipo de estructura y gestión de las explotaciones agrícolas y como contribuye a la sostenibilidad y la resiliencia, entre otros aspectos.
- **La agrobiodiversidad.** Definida por la FAO como:
  - «La variedad y variabilidad de animales, plantas y microorganismos que se utilizan directa o indirectamente con fines alimentarios y agrícolas, incluidos los cultivos, el ganado, la silvicultura y la pesca. Comprende la diversidad de recursos genéticos (variedades, razas) y especies utilizadas para la alimentación, el forraje, la fibra, el combustible y los productos farmacéuticos. También incluye la diversidad de especies no cultivadas que sirven de apoyo a la producción (microorganismos del suelo,

depredadores, polinizadores) y las del entorno más amplio que sirven de apoyo a los agroecosistemas (agrícolas, pastorales, forestales y acuáticos), así como la diversidad de los agroecosistemas».

Este criterio debe abordar todas aquellas cuestiones relacionadas con la diversidad de plantas y animales cultivados, criados y cosechados; las funciones ecológicas de los mismos y su contribución a la sostenibilidad y resiliencia del sistema.

- **Sistemas de conocimientos locales y tradicionales.** En ellos ocupa un papel fundamental el patrimonio inmaterial heredado en forma de saberes y haceres consuetudinarios que se han transmitido de generación en generación. Estos conocimientos abarcan las prácticas, las tecnologías agrícolas y los conocimientos afines, como la gestión de los recursos agrícolas naturales, destacando el uso sostenible y resiliente del agua y la tierra.
- **Culturas, sistemas de valores y organizaciones sociales.** Las diferentes comunidades donde se encuentran estos sistemas agrícolas han sido capaces de generar toda una cultura y unas formas de vida que llevan asociadas una identidad y una organización social representada en colectivos de diferente naturaleza, transmisores de costumbres y normas comunales, destacando su papel en el mantenimiento, la evolución y la transmisión de los sistemas propuestos.
- **Características del paisaje terrestre y marino.** Destacando el contexto natural y los usos de la tierra, los paisajes agrícolas y marinos y los asentamientos y estructuras de construcción asociados.

## 1.2. La metodología aplicada en los procesos de candidatura

La aplicación de una metodología adaptada a la naturaleza de cada uno de los proyectos debe responder a una especialización determinada relacionada con los contenidos y el perfil de cada uno de los territorios, así como de la comunidad protagonista que los habita y desarrolla a partir de los sistemas agrícolas tradicionales.

Los procesos de candidatura se plantean arduos y complejos, basados en principios avalados y evaluados a través del comité científico de FAO. Estos principios deben responder a un exhaustivo trabajo de documentación e investigación que establezca los mimbres necesarios para elaborar la interpretación y justificación de la candidatura como idónea, ajustada a los criterios fundamentales establecidos por FAO. De igual forma, se torna indispensable y esencial el trabajo de campo por parte de las personas especialistas en la ejecución del expediente, otorgando un papel primordial a la implicación de los agentes locales y la comunidad protagonista. Esta participación activa se materializa en una metodología activa y participativa en forma de talleres, entrevistas, seminarios, encuentros y jornadas, cuyos contenidos aporten la información y los materiales necesarios para construir y desarrollar una candidatura sólida, compartida y participativa.

La base de estas propuestas debe residir en la comunidad protagonista y los agentes locales implicados de una forma u otra en los diferentes ámbitos de análisis. La iniciativa debe nacer de la propia sociedad civil, articulada por las Administraciones Públicas locales y refrendada y defendida por la Administración General del Estado a través del Ministerio competente y la Representación Permanente de España ante la FAO.

El proceso siguiente viene determinado por una serie de pasos progresivos que se van dando y superando de forma escalonada. Una vez desarrollada la iniciativa por parte de la sociedad civil, la comunidad protagonista y el apoyo de las administraciones locales, la candidatura es presentada al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) encargado de valorar la idoneidad del proyecto. Una vez valorada la petición, la elaboración de un informe científico explicativo de la candidatura es el siguiente de los pasos, para lo cual se hace necesaria la configuración de un equipo de trabajo multidisciplinar que aborde todos y cada uno de los ámbitos de desarrollo desde su perspectiva científica y especializada. Este expediente se irá contemplando y articulando progresivamente con las aportaciones y sugerencias que el comité científico de FAO vaya ajustando al desarrollo del trabajo y que les permitirá incidir en aquellas cuestiones puntuales que, por su naturaleza, aportan el valor añadido a la candidatura.

Por último, tiene lugar la visita de evaluación por parte del comité científico, sobre el territorio, para visualizar y experimentar sobre el terreno las características y cuestiones más importantes reflejadas y desarrolladas en el expediente

explicativo. El debate final por parte del comité científico determinara la aprobación última, y por tanto, la declaración del territorio como SIPAM.

En la actualidad, España se configura como uno de los países referentes en la declaración y reconocimiento de estos sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial. Desde el año 2017, cinco son las declaraciones SIPAM que aglutina nuestro país y que se han visto materializadas en el reconocimiento de los siguientes sistemas agrícolas:

- Sistema de producción de sal de Añana (2017)
- Cultivo de uva pasa malagueña en la Axarquía (2017)
- Sistema Agrícola Olivos Milenarios Territorio Sénia (2018)
- Sistema de riego histórico en l’Horta de València (2019)
- Sistema agrosilvopastoril de las Montañas de León (2022)

## **2. Sistema Agrosilvopastoril de las Montañas de León**

La candidatura del Sistema Agrosilvopastoril de las Montañas de León se presenta como un caso paradigmático donde convergen toda una serie de sistemas diferentes, pero interconectados entre sí debido a la confluencia climática atlántica, mediterránea y continental que ha provocado el desarrollo de una serie de particularidades orográficas y ecosistémicas de especial relevancia.

Este SIPAM se presenta como un importante espacio de enorme extensión, característica esta que lo hace prácticamente único en el mundo. Este gran espacio territorial ha sido capaz de mantener su diversidad interna dentro de la unidad de conjunto gracias a la antropización del sistema a lo largo de los siglos. En esta unidad de conjunto, la actividad agrícola, la ganadería extensiva y la explotación forestal, se entremezclan a lo largo y ancho de todo el territorio, configurando con el paso del tiempo, una estructura en mosaico de gran belleza paisajística, sin presentar zonas de monocultivo o una orientación productiva mayoritariamente dominante.

Esta realidad ha posibilitado la preservación de la gran biodiversidad que presenta el territorio, fundamentada en especies, variedades vegetales y razas animales autóctonas adaptadas al medio, que además, han alcanzado un perfecto equilibrio en la coexistencia de la actividad ganadera con la mayor población de Europa Occidental de grandes predadores, representada esta en las comunidades de lobos y osos pardos.

Todo ello ha permitido la configuración a lo largo de los siglos de un sistema alimentario autosuficiente, nutricionalmente completo, variado y con una calidad reconocida y materializada en la producción de frutas, verduras, hortalizas, viñedos, hongos, frutos forestales, leguminosas, leche, productos lácteos y productos cárnicos y apícolas, que con su propia producción generan una economía familiar y circular, de desperdicio alimentario cero.



**Fig. 1 Soto de castaños en Santa Cruz del Sil. José Cortizo Álvarez**

El Sistema Agrosilvopastoral de las Montañas de León es un caso de referencia en los sistemas de comunalidad, materializada en la gestión colectiva de los recursos naturales y la asunción de tareas comunes por parte de cada pueblo y comunidad, gestionadas localmente a través de sus “juntas vecinales”, pero con usufructo individual para cada familia residente en el territorio.

Para la correcta gestión de todos estos elementos, la población se reúne regularmente en concejos, que funcionan a modo de reuniones asamblearias en las que cada unidad familiar tiene un voto, estableciendo así una sociedad participativa y democrática que supuso la base para la celebración en 1188 de las Cortes del Reino de León, declaradas Memoria del Mundo por la UNESCO como primer sistema parlamentario democrático de la historia.

A estos antecedentes históricos se une una realidad actual del SIPAM que lo hacen único y peculiar en todo el mundo, pues se articula en torno a dos tercios de su territorio con algún nivel de protección y reconocimiento:

- Su territorio contiene la mayor parte del único Parque Nacional habitado en España.
- Es el territorio con más Reservas de la Biosfera declaradas en un mismo espacio.
- Posee tres declaraciones mundiales de patrimonio de la UNESCO: el Camino de Santiago, Las Médulas o Los Hayedos de Asotín.
- Aglutina 16 marcas protegidas entre Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas y Especialidades Tradicionales Garantizadas.
- A todo ello se une el especial y relevante patrimonio cultural material e inmaterial.



Fig. 2 Rebaño de ovejas pastando. Miguel Ángel Mallo Álvarez

### 3. La candidatura del Sistema Agrícola del Valle de Ricote, (Murcia). Regadíos y cultivos tradicionales

El creciente reconocimiento del programa SIPAM a nivel internacional, el ejemplo de otras candidaturas nacionales y el deseo de explorar herramientas para el reconocimiento y salvaguarda del riquísimo patrimonio agrícola e hidráulico del Valle de Ricote llevaría a la Dirección General de Patrimonio de la Región de Murcia a trabajar en una iniciativa que se presentó, con gran acogida, a los municipios implicados en octubre de 2021. Desde su origen, el proyecto ha contado con el respaldo de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, con valiosas aportaciones desde la Dirección General de Competitividad y Calidad; y ha sumado, igualmente, la participación fundamental de la

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, así como la colaboración de la Confederación Hidrográfica del Segura. Para el desarrollo del expediente, se ha contado con ICOMOS como institución que, por experiencia y solvencia técnica, ofrecía las mayores garantías para llevar a buen fin la iniciativa.



**Fig. 3 Valle de Ricote en el tramo Ulea-Villanueva.** Joaquín Martínez Pino

El Valle de Ricote constituye una comarca histórica del interior de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que conforman los municipios de Abarán, Blanca, Ricote, Ojós, Ulea y Villanueva del Río Segura. El territorio se define por su relación con el río Segura. Su cauce marca la ubicación de estos asentamientos y su evolución está ligada a la creación y desarrollo histórico de un sistema de regadío y un espacio agrícola propio en las cubetas sedimentarias que, a lo largo de 17 km, dan forma a un valle de “cuentas de rosario”, según una denominación geográfica habitual. Su clima es mediterráneo subtropical semiárido, combinando la aridez del sureste peninsular con las condiciones propias de la montaña mediterránea. En la actualidad, 25.568 habitantes pueblan sus distintos municipios, con una densidad poblacional media por debajo de la media de la región—134,2 habitantes por Km<sup>2</sup>—, contando con algunos de municipios menos poblados de la Comunidad. Es, por tanto, una comarca con un alto grado de ruralidad y un preocupante y progresivo envejecimiento de la población. Aunque comercio y servicios constituyen, estadísticamente, las actividades primordiales, lo cierto es que este dato debe entenderse a la luz de lo que constituye una de las características fundamentales del sistema agrícola: su carácter minifundista y familiar, que hace que esta actividad en muchas ocasiones se realice como un complemento a otras rentas o que su destino sea el autoconsumo.

La gestión de los recursos naturales en el Valle de Ricote se basa en prácticas sostenibles centenarias; creadas, modeladas y transmitidas por incontables generaciones de agricultores y agricultoras, garantes de la provisión de bienes y servicios, alimentos y seguridad de los medios de subsistencia, para sus pobladores. Los conocimientos y tradiciones ligadas a estas prácticas conforman un sistema agro-cultural que traspasa el ámbito agrícola y entronca con la identidad y modos de vida de los municipios. Un sistema que ha generado, igualmente, un paisaje singular con un valor cultural y medioambiental extraordinario. Es, de acuerdo con la Carta de Baeza, un sistema a preservar fundado en prácticas tradicionales de manejo sustentables, amenazadas en la actualidad, entre otras causas, por la agricultura productivista e industrializada<sup>1</sup>.

Existen, junto a estos valores señalados, características particulares que avalan la candidatura del Valle de Ricote como SIPAM:

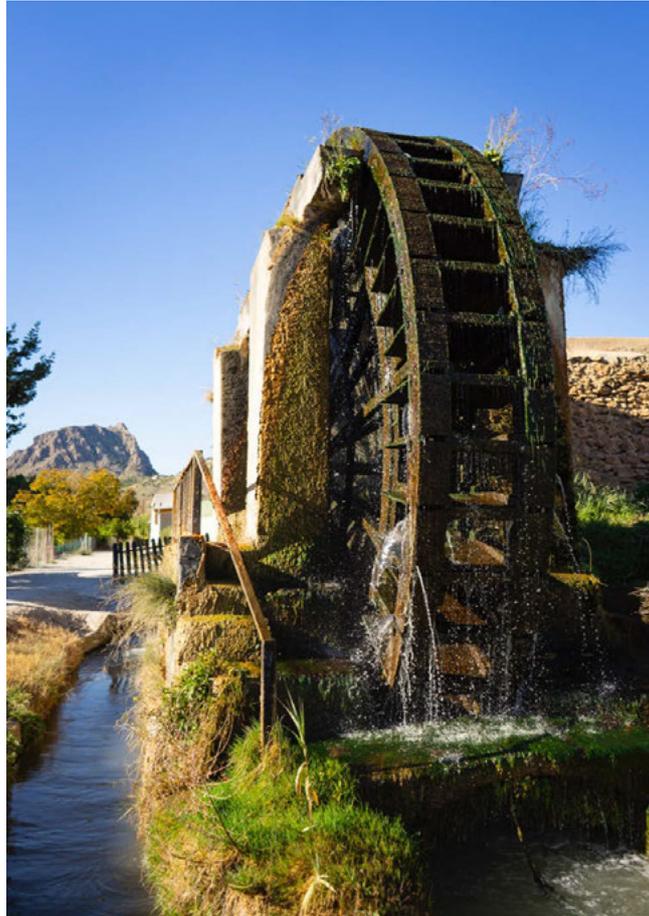
<sup>1</sup> Véase Carta de Baeza (2013) y Protocolo de Baeza (2021). Castillo Ruiz, J. (Dir.) (2013). *Carta de Baeza sobre patrimonio agrario*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía; Castillo Ruiz, J., y Martínez Yáñez, C. (Coords.) (2022). Protocolo de Baeza sobre el patrimonio agrario 2021. *Erph Revista electrónica De Patrimonio Histórico*, (30), 5-15. <https://doi.org/10.30827/erph.vi30.25237>

- Su configuración a modo de oasis un territorio semidesértico, vertebrado por la presencia del río y la distribución de sus aguas mediante un sistema de acequias que permitió la generación de espacios fértiles para la agricultura.
- La tradición centenaria y la evolución de sus modelos de gestión, basada en los acuerdos consuetudinarios de sus comunidades, heredados de generación en generación hasta nuestros días.
- La existencia de unos límites precisos y la generación de espacios agrícolas históricos dimensionados a las necesidades de la población, caracterizados por una evolución histórica dinámica y progresiva a partir de la correcta y competente gestión hidráulica de los recursos que ofrece el Río Segura.
- Una estructura de la tierra basada en el minifundio y la producción familiar, basadas en el modelo de heredamientos y en el respeto a la parcelación tradicional de las parcelas. Esto ha generado una rica agrobiodiversidad adaptada a las condiciones del territorio.
- Un riquísimo patrimonio hidráulico, en el que destacan numerosos ingenios y artefactos plenamente funcionales – azudes, acequias, norias, aceñas, etc.–.
- Por último y como principal valor, la preservación de los propios pueblos del valle, que gracias a todas las características anteriores que han conseguido generar unos medios de vida adecuados, asentar la población y luchar contra la desertificación del territorio.

En el momento de esta publicación la candidatura se encuentra en un avanzado estado de desarrollo. La colaboración y dedicación de los diferentes agentes implicados permite disponer ya de un borrador de Expediente y de Plan de Acción listo para ser presentado a revisión por parte del ministerio, confiando iniciar el proceso de evaluación por parte de FAO en 2023.

Desde el punto de vista metodológico, la participación efectiva y directa de las comunidades en la conceptualización y desarrollo de la propuesta constituye una de sus fortalezas más reseñables. Agricultores y comunidades locales han sido protagonistas en el proceso de puesta en marcha, definición y validación del expediente; debiendo destacarse la colaboración entusiasta de un nutrido grupo de expertos, la mayor parte provenientes de esta región, que han facilitado información valiosísima al documento. Este trabajo ha permitido, a través de reuniones, encuentros y talleres, realizar un análisis preciso de las fortalezas, oportunidades, retos y amenazas del sistema; que debe guiar, con una mirada holística, las políticas públicas de estos municipios.

El documento del Expediente y el Plan de Acción aspiran a ser un reflejo de los valores y riqueza patrimonial con el que se identifican los habitantes y protagonistas de este sistema agro-cultural, así como una guía estratégica para la salvaguardia, valorización y desarrollo sostenible de un modo de vida y un paisaje únicos.



**Fig. 4 Noria de la Hoya de D. García, Abarán.** Fuente: Joaquín Martínez Pino

## Referencias

- Castillo Ruiz, J. (Dir.) (2013). *Carta de Baeza sobre patrimonio agrario*. Sevilla, España: Universidad Internacional de Andalucía
- Castillo Ruiz, J., y Martínez Yáñez, C. (Coords.) (2022). Protocolo de Baeza sobre el patrimonio agrario 2021. *Erph Revista electrónica De Patrimonio Histórico*, (30), 5-15. <https://doi.org/10.30827/erph.vi30.25237>
- Enrique, C., Iniesta, A., García, J., Martínez, J., Molina, J.C., Romero, G., De Santiago, C. Tresserras, J. & Valle, J.C. (2022). El Sistema agrícola del Valle de Ricote. Candidatura a Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de la FAO. En *Actas de las XXVIII Jornadas de Patrimonio Cultural Región de Murcia* (pp. 75-85). Murcia, España: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- MEMOLAB, Laboratorio de Arqueología Biocultural. Argumentario para la defensa del regadío histórico y tradicional. Granada, España: Universidad de Granada. <https://regadiohistorico.es/argumentario>
- FAO (2022). Twenty years of Globally Important Agricultural Heritage Systems – Success stories of dynamic conservation for sustainable rural development. Roma, Italia. <https://doi.org/10.4060/cc2385en>
- FAO (2022). Directrices sobre la elaboración de un documento de propuesta de SIPAM. Roma, Italia. <https://www.fao.org/3/ca8465en/ca8465en.pdf>
- VV.AA. (2015). *100 Paisajes Culturales en España*. Madrid, España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.